



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., veintisiete (27) de julio de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2022 00101 00**  
Inicio audiencia: 10:05 am del 27 de julio de 2023  
Fecha final Audiencia: 10:14 am del 27 de julio de 2023  
Demandante: Víctor Hugo Caicedo Muñoz  
Demandada: Zehirut Ltda

**INTERVINIENTES:**

Juez  
Demandante  
Demandada  
Apoderadas de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, el representante legal de la sociedad demandada, así como los apoderados judiciales de las partes. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio, **se ordena por secretaría**, remitir comunicación a la ARL Axa Colpatria Seguros de Vida S.A., para que, dentro del término de veinte días, so pena de las consecuencias procesales establecidas en el artículo 44 del C.G.P., aporte al proceso, lo relacionado con el accidente laboral del demandante en la sociedad demandada Zehirut Ltda, el cual fue radicado el 16 de enero de 2021, de igual manera, se deberá aportar de manera completa, todos y cada uno de los elementos relacionados con el informe, la investigación y las conclusiones del accidente laboral del actor.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **LUNES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 041 2022 00101 00 DE VICTOR HUGO CAICEDO MUÑOZ CONTRA ZHIRUT LTDA-20230727\\_100452-Grabación de la reunión.mp4](#)